



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

RESOLUCION No. **811**

(26 DIC 2017)

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública No. 019 de 2017"

El Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario y demás Acuerdos que lo modifican o adicionan, la Resolución No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que mediante Acuerdo 003 de 2015, el Consejo Superior Universitario, expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y en general las reglas que rigen la contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fundamento en lo reglado en la Constitución y en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con los principios rectores estipulados en el manual de contratación interno de la Universidad, las leyes civiles y comerciales, se considera necesario garantizar los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, transparencia, y publicidad.

Que con base en los estudios previos se determinaron las especificaciones técnicas y se hicieron los análisis de conveniencia, oportunidad de esta contratación, los cuales precisaron los fines perseguidos por la presente Convocatoria Pública.

Que el presente proceso de selección se realiza teniendo en cuenta la siguiente justificación por componente:

Componente 1:

Con el presente proceso se busca continuar modernizando la plataforma de telecomunicaciones inalámbrica, reemplazando equipos que presentan obsolescencia tecnológica e incorporando equipos con nuevos estándares de conectividad inalámbrica y que soportan mayor concurrencia de usuarios, sin desmejorar el desempeño de la navegación y acceso a recursos de intranet.

La permanente dinámica de la Universidad en cuanto al aumento en la demanda de servicios sobre la red impacta el desempeño de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica de la Universidad



Distrital, lo cual implica incorporar equipos con mejoras tecnológicas que permitan ampliar la cobertura y mejorar el rendimiento de las conexiones hacia los usuarios finales, con el fin de atender la alta concurrencia de usuarios sobre la red inalámbrica.

Adicionalmente, se evidencia que el 65% de los equipos Cisco®, adquiridos e instalados, entre el 2008 y 2011, que integran la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica, presentan obsolescencia, lo cual hace necesario vincular equipos con tecnologías mejoradas que permitan soportar los servicios actuales y atender la demanda de nuevos servicios. La adquisición de los equipos propuestos en los presentes términos permitirá disponer de hardware para soportar el remplazo de equipos que ya están próximos a cumplir su ciclo de vida y garantizar la disponibilidad y calidad de los servicios actuales y aquellos que proyecte la universidad a un futuro próximo, a través de la plataforma de telecomunicaciones inalámbrica. El presente proyecto busca garantizar la continua disponibilidad de los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes, en beneficio de la comunidad académica y administrativa, optimizando los recursos

Componente 2:

El presente proyecto busca garantizar la continua disponibilidad de los recursos y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes, en beneficio de la comunidad académica y administrativa. A través de la proyección tecnológica, se evalúan nuevas arquitecturas para mejorar, optimizar e innovar sistemas de telecomunicaciones enfocados en calidad, disponibilidad, usabilidad y capacidad.

La permanente dinámica de la Universidad en cuanto al aumento en la demanda de servicios sobre la red (LAN), impacta el desempeño de la infraestructura de telecomunicaciones de la Universidad Distrital, lo cual implica mejorar y actualizar los equipos de la red cableada, con el fin de atender requerimientos como son: readecuación de espacios, dotación de salas académicas especializadas y de laboratorios, implementación de VoIP en dispositivos móviles y la alta concurrencia de usuarios sobre la red wireless en el campus. Por lo tanto se hace necesaria la reestructuración y fortalecimiento de la infraestructura de networking para reconfigurar las arquitecturas de red en la capa de acceso hacia la capa de distribución, con el fin mejorar la capacidad de conexiones concurrentes, aumentar el throughput, ampliar la cobertura y disponer de equipos que permitan la escalabilidad. La universidad cuenta con equipos en las marcas Juniper® y Cisco®, las cuales soportan la conectividad de la red convergente en las diferentes sedes que conforman el campus universitario, los cuales requieren fortalecerse en la infraestructura instalada en cuanto a la capa de distribución en las familias EX4300 Juniper® y Cisco® catalys existentes, por lo tanto se hace necesario que se adquieran estos tipos de equipos.

Adicionalmente, se verificó que un 54.7% de los equipos marca Cisco® que integran la infraestructura de telecomunicaciones, no cuentan con contrato de soporte y garantía dado que el fabricante en su política



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

811 26 DIC 2017

de soporte hizo efectivo el anuncio fin de renovación de soporte el cual aplicó a partir del 29 de octubre de 2016, además de ello, su ciclo de vida útil se dio para el 31 de julio 2017. Por otra parte, el 44% de los equipos mencionados anteriormente se encuentran operativos, dado lo anterior, es necesario vincular equipos con tecnologías mejoradas que permitan soportar los servicios actuales y atender la demanda de nuevos servicios. La adquisición de las soluciones de tecnología propuestas en los presentes términos, permiten disponer de hardware y software para soportar el remplazo de equipos que ya están próximos a cumplir su ciclo de vida y garantizar la disponibilidad y calidad de los servicios actuales y aquellos que proyecte la universidad a un futuro próximo.

Los componentes que se adquieran en el proceso para la red de campus permitirán a los equipos existentes en la Universidad, contar con conectividad a 10Gbps entre ellos, con el fin de hacer uso eficiente del backbone de fibra óptica de los cuartos de telecomunicaciones y aumentar el desempeño de la infraestructura LAN, en las sedes de la Universidad.

Componente 3:

La plataforma de comunicaciones unificadas AVAYA® que soporta los servicios de voz utilizados por la comunidad académica y administrativa en el campus de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas requiere para su correcto funcionamiento el reemplazo del equipo servidor que soporta el sistema de correo de voz constituido por contestadora automática con opciones de mensaje de audio y recepción de fax (en formato PDF y TIFF) en la versión Avaya® Modular Messaging 5.2 con un equipo servidor que soportará la versión Avaya Aura® Messaging 7.0 el cual tendrá vigencia tecnológica y soporte sobre la aplicación AAM, además ofrece mejoras en cuanto a prestaciones como a) Flexibilidad: permitirá integrar en la aplicación SIP Avaya Equinox™ el buzón de voz que se encuentra instalados en dispositivos móviles y computadores de la universidad. B) Escalabilidad: tendrá la capacidad de ampliar la cantidad de buzones y su almacenamiento. C) Seguridad: esta actualización, contará con el cifrado de mensajes a través del protocolo TLS, lo cual garantiza la entrega de archivos entre servidor y abonado únicamente.

Por otro lado, con el fin de brindar supervivencia local para clientes SIP en el caso que se presente desconexión de la WAN es necesario instalar configurar y poner en funcionamiento sobre los servidores S8300D el software Avaya Aura® Branch Session Manager en la versión 6.3 para los media gateways de las sedes ASAB, Bosa, Calle 64, Emisora, Macarena A, Macarena B, Paiba, Publicaciones, Tecnológica y Vivero, es decir, en el caso que haya interrupción de la WAN los usuarios SIP (móviles, tabletas, PC y teléfonos SIP) podrán realizar llamadas entre sí, sin tener afectación del servicio.

Finalmente, con el objetivo de brindar acceso a las comunicaciones unificadas de nuevas dependencias de la Universidad Distrital y actualizar teléfonos antiguos y/o obsoletos, es necesario realizar la compra de 45 Teléfonos IP 9608G con sus respectivos accesorios y de 9 diademas mono-neurales con accesorios y adaptadores, para conexión hacia teléfonos familia 9600 AVAYA® y PC.

Componente 4:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

811

26 DIC 2017

El constante desarrollo tecnológico en telecomunicaciones e informática ha generado cambios fundamentales en los esquemas de trabajo de la institución, implementando Nube Privada y características de teletrabajo con Escritorio y aplicaciones virtuales. Esto plantea la necesidad del mejoramiento en la plataforma tecnológica para brindar disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

El presente proceso de selección se realiza para:

- ✓ Minimizar el riesgo de pérdida de información misional de la Universidad, implementando estrategias de copias de seguridad
- ✓ Apoyar en la implementación de Seguridad y Privacidad de la información según estrategia de Gobierno en Línea
- ✓ Apoyar en la implementación de la Ley 594 de 2000 expedida por el Gobierno Nacional, donde se constituye la administración de los archivos en las entidades estatales, gestionando los tiempos de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.
- ✓ Proveer herramientas tecnológicas como estrategia para la continuidad del negocio en caso de desastre.

Que se hace necesario "ADQUIRIR EQUIPOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, IMPLEMENTANDO MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, MEDIANTE CUATRO COMPONENTES: NETWORKING WLAN, NETWORKING LAN, TELEFONIA IP Y BACKUP Y RECUPERACIÓN", y en razón a la cuantía del proceso precontractual y a la normatividad vigente en la Universidad, el procedimiento que se adelantó fue el de una Convocatoria Pública.

El presupuesto total estimado para el presente proceso es hasta por la suma de MIL VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.023.982.942 M/Cte.), incluidos IVA y demás impuestos aplicables. Este presupuesto se distribuirá para los componentes de la siguiente forma:

- ✓ Componente 1: DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 212.701.600 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3328 del 13 de octubre de 2017, con cargo al rubro de "Sistema Integral de Información - 188", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.



- ✓ Componente 2: TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 317.701.600), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3331 del 13 de octubre de 2017, con cargo al rubro "Sistema Integral de Información - 188", y No. 3332 del 13 de octubre de 2017, con cargo al rubro "Dotación y Actualización de Biblioteca", expedidos por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.
- ✓ Componente 3: DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 212.701.600 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3330 del 13 de octubre de 2017, con cargo al rubro "Sistema Integral de Información - 188", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.
- ✓ Componente 4: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 280.878.142 M/Cte.), incluidos IVA, y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3329 del 13 de octubre de 2017, con cargo al rubro "Sistema Integral de Información - 188", expedido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

Que en sesión del día 03 de noviembre del 2017 del Comité Asesor de Contratación se aprobó la publicación del proyecto de pliego de condiciones, una vez fue verificado que en los mismos se incluyeran las observaciones presentadas por el Comité

Que las Empresas *EMS INGENIERÍA Y MONTAJES S.A.S., NEC DE COLOMBIA S.A., Q&C INGENIERÍA, OPENLINK, TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE, MCO GLOBAL, SONDA DE COLOMBIA, YEPDATA, SDT INGENIERÍA y SANOLIVAR* presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso.

Que el Comité Asesor de Contratación en sesión del día del 15 de noviembre de 2017 aprobó la publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, el Pliegos de Condiciones y la resolución de apertura del proceso.

Que mediante Resolución No. 637 del 16 de Noviembre del 2017, el señor RECTOR de la Universidad, ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 019 de 2017 con el objeto seleccionar a los oferentes que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presenten las mejores condiciones para adelantar un proceso con el fin de "ADQUIRIR EQUIPOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, IMPLEMENTANDO MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, MEDIANTE CUATRO COMPONENTES: NETWORKING WLAN, NETWORKING LAN, TELEFONIA IP Y BACKUP Y RECUPERACIÓN"

cev



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

118

811 26 DIC 2017

Que entre los días del 16 al 23 de noviembre de 2017 las empresas interesadas en el proceso de selección *SONDA DE COLOMBIA, AGILITIX, TEAPDATA, Q&C INGENIERÍA, OPENLINK, IT SELLCON, GROWDATA, BERCONT & CIA LTDA y REDCOMPUTO LTDA*, remitió a la Universidad las solicitudes de aclaraciones y/o observaciones al Pliego de Condiciones.

Que el 29 de noviembre de 2017 el Comité Asesor de Contratación aprobó el Adendo No. 1 y autorizó su publicación en la página WEB de la Universidad, así como en el SECOP.

Que el día 28 de noviembre de 2017, en la Sala de juntas de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital, se realizó la audiencia pública de respuesta a las solicitudes de aclaración y/o observación a los Pliegos de Condiciones en función de lo que en él estaba estipulado, dando respuesta a las observaciones presentadas por las firmas y publicadas en la página WEB de la Universidad así como en el SECOP el día 30 de Noviembre de 2017.

Que mediante oficio del 29 de Noviembre de 2017 la Red de Datos- UDNET radicó las respuestas de orden técnico al pliego de condiciones para ser presentadas ante el Comité Asesor de Contratación.

Que el Comité Asesor de Contratación en sesión del día 29 de Noviembre de 2017 verificó y aprobó las respuestas a las observaciones al pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes y aprobó la publicación en la página WEB de la Universidad así como en el SECOP, además del Adendo No. 2 del proceso.

Que el día 07 de Diciembre de 2017 a las 11:00 a.m. mediante Audiencia Pública se cerró la presentación de ofertas a la Convocatoria Pública No. 019 de 2017; presentándose doce (12) firmas a saber

NOMBRE OFERENTE	NIT	N° DE FOLIOS DEL ORIGINAL PRESENTADOS	COPIA / CD	POLIZA SERIEDAD	OFERTA ECONÓMICA
SONDA DE COLOMBIA S.A.	830.001.637-7	224	SI/SI	SURAMERICANA N° 1994628-3	COMPONENTE 4 \$240.475.941
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LTDA BÉRCONT	860.524.545-1	169	SI/SI	JMALUCELLI TRAVELERS N° 56347	COMPONENTE 3: \$182.946.585
M@ICROTEL SAS	860.353.110-7	272	SI/SI	LIBERTY SEGUROS SA N° 2866866	COMPONENTE 3: \$195.335.560
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA INGENIERIA SAS	900.245.364-2	136	SI/SI	SEGUROS DEL ESTADO N°15-44-101190057	COMPONENTE 1: \$205.412.184
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS	900.254.691-4	271	SI/SI	SEGUROS DEL ESTADO N° 18-45-101097789	COMPONENTE 1 \$210.809.690 COMPONENTE 2 \$316.861.300
Q & C INGENIERIA SAS	830.092.541-8	COMPONENTE 1:159 COMPONENTE 2:192	SI/SI	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA N° 875-47-994000007240	COMPONENTE 1: \$208.868.175,25 COMPONENTE 2:

MEV



118

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

811 26 DIC 2017

					\$272.332.235,42
YEAPDATA SAS	900.311.748-1	220	SI/SI	SURAMERICANA N° 1992533-3	COMPONENTE 3: \$167.673.800
UNIÓN TEMPORAL UD DATA, INTEGRADA POR GROW DATA Y MCO GLOBAL SAS.	900.238.438- 1900.749.820-3	117	SI/SI	SEGUROS DEL ESTADO 11- 44-101113981	COMPONENTE 1: \$197.666.894,77 COMPONENTE 2: \$312.521.800,01
UT AGILITIX SAS-M&Q 2017 VALUE ADDED INFORMATION TECNOLOGIES SOLUTIONS SAS (AGILITIX SAS) Y MANAGEMENT AND QUALITY SAS	900.040.754-0 900.150.121-0	117	SI/SI	SEGUROS DEL ESTADO SA N° 11-44-101113960	COMPONENTE 4 \$233.475.073
SONA GREEN TECHNOLOGIES SAS	900.381.188-4	COMPONENTE 1: 99 FOLIOS COMPONENTE 2 :126 FOLIOS	SI/NO	SEGUROS DEL ESTADO SA N°45-44-101088779 SEGUROS DEL ESTADO SA N° 45-44-101088781	COMPONENTE 1: \$209.529.513 COMPONENTE 2: \$315.614.280
ITELCA SAS	800.002.942-4	120	SI/NO	JMALUCELLI TRAVELERS N°56363	COMPONENTE 2 \$309.704.994,60
IT SELLCON SEGURIDAD CONSULTORIA SOLUCIONES SAS	900.475.408-4	104	SI/NO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA N° 875-47- 994000007238	COMPONENTE 1: \$182.482.045

Que mediante oficio IE-34078 del 07 de diciembre de 2017, el señor Rector de la Universidad, según lo consagrado en el Acuerdo 003 de 2015, designa el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública No. 019 de 2017; en cuanto a la evaluación técnica, jurídica y financiera fue designada la Red de Datos- UDNET, la Oficina Asesora Jurídica y la Sección de Contabilidad respectivamente.

Que el 13 de Diciembre de 2017 el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas dando cumplimiento al cronograma fijado en el pliego de Condiciones de la Convocatoria No 019 de 2017 publicó en la página WEB de la Universidad y en el Portal Único de Contratación los resultados iniciales de la evaluación técnica, evaluación jurídica y financiera allegados con las propuestas presentadas y las cuales fueron realizadas por la Oficina Asesora Jurídica, la Sección de Contabilidad y en la parte técnica por la Red de Datos- UDNET, encontrando en su consolidado la siguiente información:

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION INICIAL- COMPONENTE 1					
EMPRESA OFERENTE	EVALUACION INICIAL				
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACION TÉCNICA	RESULTADO GENERAL
		DOCUMENTOS	INDICADORES		
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

811

26 DIC 2017

118

ITSELLCOM SEGURIDAD CONSULTORIA SOLUCIONES SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
Q & C INGENIERIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS (SDT)	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
SONÁ GREEN TECHNOLOGIES SAS	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
UNION TEMPORAL UD DATA 2017	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

NOTA: Teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma del proceso, en su numeral 1.10., el tiempo para presentar observaciones, aclaraciones o subsanes, es entre los días 13 y 18 de diciembre de 2017, presentándolos en medio físico en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7ma N° 40 B 53, piso 8vo, en la ciudad de Bogotá D.C. Para mayor información sobre cada uno de los factores evaluados, por favor dirigirse a las diferentes evaluaciones parciales.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION INICIAL- COMPONENTE 2					
EMPRESA OFERENTE	EVALUACION INICIAL				
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACION TÉCNICA	RESULTADO GENERAL
		DOCUMENTOS	INDICADORES		
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
Q & C INGENIERIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
SONA GREEN TECHNOLOGIES SAS	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
ITELCA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
UNION TEMPORAL UD DATA 2017	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

NOTA: Teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma del proceso, en su numeral 1.10., el tiempo para presentar observaciones, aclaraciones o subsanes, es entre los días 13 y 18 de diciembre de 2017, presentándolos en medio físico en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7ma N° 40 B 53, piso 8vo, en la ciudad de Bogotá D.C. Para mayor información sobre cada uno de los factores evaluados, por favor dirigirse a las diferentes evaluaciones parciales.

04/12



112

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

811 26 DIC 2017

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION INICIAL- COMPONENTE 3					
EMPRESA OFERENTE	EVALUACION INICIAL				
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACION TÉCNICA	RESULTADO GENERAL
		DOCUMENTOS	INDICADORES		
M@ICROTEL SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LTDA Y/ BERCONT	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
YEAPDATA SAS	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

NOTA: Teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma del proceso, en su numeral 1.10., el tiempo para presentar observaciones, aclaraciones o subsanes, es entre los días 13 y 18 de diciembre de 2017, presentándolos en medio físico en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7ma N° 40 B 53, piso 8vo, en la ciudad de Bogotá D.C. Para mayor información sobre cada uno de los factores evaluados, por favor dirigirse a las diferentes evaluaciones parciales.

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION INICIAL- COMPONENTE 4					
EMPRESA OFERENTE	EVALUACION INICIAL				
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACION TÉCNICA	RESULTADO GENERAL
		DOCUMENTOS	INDICADORES		
SONDA DE COLOMBIA SA (SONDA TI)	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
UNION TEMPORAL AGILITIX SAS M&Q 2017	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

NOTA: Teniendo en cuenta lo establecido en el cronograma del proceso, en su numeral 1.10., el tiempo para presentar observaciones, aclaraciones o subsanes, es entre los días 13 y 18 de diciembre de 2017, presentándolos en medio físico en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7ma N° 40 B 53, piso 8vo, en la ciudad de Bogotá D.C. Para mayor información sobre cada uno de los factores evaluados, por favor dirigirse a las diferentes evaluaciones parciales.

Que entre los días 13 al 18 de Diciembre de 2017, presentaron observaciones y subsanes a la evaluación inicial de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos las firmas *Q&C INGENIERÍA, SDT S.A.S., UNIÓN TEMPORAL UD DATA 2017, SONA GREEN TECHNOLOGIES S.A.S., UT AGILITIX S.A.S- M&Q 2017, YEAP DATA S.A.S., SONDA DE COLOMBIA S.A., ITELCA, IT SELLCON, BERCONT, OPENLINK S.A.S. y MAICROTEL.*

Que mediante oficio del 21 de Diciembre de 2017 la Red de Datos- UDNET radicó las respuestas a las observaciones de la evaluación de orden técnico para ser presentadas ante el Comité Asesor de Contratación.

Que el 21 de diciembre de 2017 el Comité Asesor de Contratación aprobó el Adendo No. 3 y autorizó su publicación en la página WEB de la Universidad, así como en el SECOP.

UCV

CP



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

811 26 DIC 2017

118

Que en los términos del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, se expidieron tres (3) Adendos que tenían como finalidad aclarar, ampliar y/o modificar los términos de los Pliegos de Condiciones con los que se convocó públicamente la contratación de la convocatoria Pública No. 019 de 2017, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.

Que el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital en sesión del día 21 de Diciembre de 2017 avaló las respuestas a las observaciones realizadas durante el periodo establecido en el cronograma, así como la publicación en la página WEB de la Universidad y en el Portal Único de Contratación de los resultados finales de la evaluación técnica, evaluación jurídica financiera final, luego que el grupo conformado para tal fin presentara su informe, encontrando en su consolidado la siguiente información:

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN FINAL- COMPONENTE 1								
EMPRESA OFERENTE	EVALUACIÓN FINAL							
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACION TÉCNICA	RESULTADO GENERAL	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
		DOCUMENTOS	INDICADORES			MAYOR CANTIDAD DE AP INDOOR ADICIONALES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE LOGRADO
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	100 PUNTOS	692 PUNTOS	792 PUNTOS
ITSELLCOM SEGURIDAD CONSULTORIA SOLUCIONES SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	20 PUNTOS	800 PUNTOS	820 PUNTOS
Q & C INGENIERIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS (SDT)	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
SONA GREEN TECHONOLOGIES SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
UNION TEMPORAL UD DATA 2017	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS								

cyed



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

118

811

26 DIC 2017

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION FINAL- COMPONENTE 2													
EMPRESA OFERENTE	EVALUACION FINAL												
	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		EVALUACION TECNICA	RESULTADO GENERAL	ASIGNACION DE PUNTAJE							
		DOCUMENTOS	INDICADORES			MAYOR CANTIDAD DE EQUIPOS TIPO 1 ADICIONALES	SOFTWARE DE GESTION PLATAFORMA DE NETWORKING	ENERGY EFFICIENT ETHERNET	PUERTOS ADICIONALES DE UPLINK 10G SFP+	DETECCION RAPIDA DE FALLAS	CONMUTACION Y REENVIO DE PAQUETES	OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE LOGRADO
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	46 PUNTOS	0 PUNTOS	15 PUNTOS	0 PUNTOS	9 PUNTOS	0 PUNTOS	627 PUNTOS	697 PUNTOS
Q & C INGENIERIAS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	161 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	30 PUNTOS	9 PUNTOS	40 PUNTOS	730 PUNTOS	1000 PUNTOS
SONA GREEN TECHONOLOGIES SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
ITELCA S.A.S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
UNION TEMPORAL UD DATA 2017	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION FINAL- COMPONENTE 3											
EMPRESA OFERENTE	EVALUACION FINAL										
	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		EVALUACION TECNICA	RESULTADO GENERAL	ASIGNACION DE PUNTAJE					
		DOCUMENTOS	INDICADORES			MAYOR CANTIDAD DE LICENCIAS R6.3 MAINSTREAM	MAYOR CANTIDAD DE TELEFONOS	MAYOR CANTIDAD DE FUENTES	HERRAMIENTA DE COLABORACION	OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE LOGRADO
M@ICROTELSAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40 PUNTOS	70 PUNTOS	60 PUNTOS	130 PUNTOS	700 PUNTOS	1000 PUNTOS
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LTDA Y/BERCONT	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS
YEAPDATA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

118

811

26 DIC 2017

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION FINAL- COMPONENTE 4							
EMPRESA OFERENTE	EVALUACION FINAL						
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACION TÉCNICA	RESULTADO GENERAL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE LOGRADO
		DOCUMENTOS	INDICADORES				
SONDA DE COLOMBIA SA (SONDA TI)	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	1000 PUNTOS	1000 PUNTOS
UNION TEMPORAL AGILITIX SAS M&Q 2017	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0 PUNTOS	0 PUNTOS
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							

Que en audiencia pública realizada el día 22 de diciembre de 2017 a las 3:00 p.m. según cronograma del proceso y una vez leídas las respuestas iniciales a las observaciones de los diferentes proponentes a la evaluación inicial, se procedió a dar la palabra a cada proponente asistente a la audiencia. Debido a la presentación de nuevas observaciones y subsanes de carácter técnico se procedió a suspender la audiencia de recomendación de adjudicación, con el objeto que el Comité Asesor de Contratación de la Universidad revisara dichas observaciones así como los subsanes presentados, estipulando la reanudación de la audiencia de recomendación de adjudicación para el día 26 de diciembre de 2017 a las 2:00 p.m., en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Que las firmas que presentaron observaciones y subsanes a la evaluación final publicada en la página de la Universidad y en el SECOP antes del inicio de la Audiencia de Recomendación de Adjudicación fueron: *BERCONT, IT SELLCON y Q&C INGENIERÍA S.A.S.*

Que el día 26 de diciembre de 2017 a las 2:00 p.m., se reanudó la audiencia de recomendación de adjudicación, donde se procedió a leer las respuestas a las observaciones presentadas por proponentes antes del inicio de la audiencia de recomendación de adjudicación programada para el día 22 de diciembre de 2017 a las 3:00 p.m., según cronograma del proceso, dando como resultado de la adjudicación lo siguiente:

EMPRESA	N.I.T.	COMPONENTE ADJUDICADO	VALOR
IT SELLCON SEGURIDAD CONSULTORIA SOLUCIONES S.A.S.	900.475.408-4	COMPONENTE 1	\$ 182.482.045
Q&C INGENIERIA S.A.S.	830.092.541-8	COMPONENTE 2	\$ 272.332.235,42
M@ICROTEL S.A.S.	860.353.110-7	COMPONENTE 3	\$ 195.335.560
SONDA DE COLOMBIA S.A.	830.001.637-7	COMPONENTE 4	\$ 240.475.941
TOTAL			\$ 890.625.781



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

811

26 DIC 2017

118

Que en mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria Pública No. 019 de 2017, cuyo objeto fue "ADQUIRIR EQUIPOS, LICENCIAS Y ELEMENTOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, IMPLEMENTANDO MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, MEDIANTE CUATRO COMPONENTES: NETWORKING WLAN, NETWORKING LAN, TELEFONIA IP Y BACKUP Y RECUPERACIÓN", a las firmas:

EMPRESA	N.I.T.	COMPONENTE ADJUDICADO	VALOR
IT SELLCON SEGURIDAD CONSULTORIA SOLUCIONES S.A.S.	900.475.408-4	COMPONENTE 1	\$ 182.482.045
Q&C INGENIERIA S.A.S.	830.092.541-8	COMPONENTE 2	\$ 272.332.235,42
M@ICROTEL S.A.S.	860.353.110-7	COMPONENTE 3	\$ 195.335.560
SONDA DE COLOMBIA S.A.	830.001.637-7	COMPONENTE 4	\$ 240.475.941
TOTAL			\$ 890.625.781

ARTÍCULO SEGUNDO: Contratar y en consecuencia ordenar a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la elaboración del contrato respectivo, a las firmas:

EMPRESA	N.I.T.	COMPONENTE ADJUDICADO	VALOR
IT SELLCON SEGURIDAD CONSULTORIA SOLUCIONES S.A.S.	900.475.408-4	COMPONENTE 1	\$ 182.482.045
Q&C INGENIERIA S.A.S.	830.092.541-8	COMPONENTE 2	\$ 272.332.235,42
M@ICROTEL S.A.S.	860.353.110-7	COMPONENTE 3	\$ 195.335.560
SONDA DE COLOMBIA S.A.	830.001.637-7	COMPONENTE 4	\$ 240.475.941
TOTAL			\$ 890.625.781

642v



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECTORIA

118

811

26 DIC 2017

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente Resolución de adjudicación en la página WEB de la Universidad Distrital, así como, en el Portal Único de Contratación en cumplimiento de los principios de imparcialidad, publicidad y transparencia establecidas en el Acuerdo N° 003 de 2015, emitido por el honorable Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los 26 DIC 2017


RICARDO GARCÍA DUARTE
Rector

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Aprobó	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Delegado de Rectoría	
Aprobó	Carlos Arturo Quintana Astro	Secretario General	
Aprobó	Martha Cecilia Valdés Cruz	Jefe Red de Datos- UDNET	
Aprobó	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera	Vicerrector Administrativo y Financiero (c)	
Aprobó	Jorge Arturo Lemus Montañez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	